



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VE-CM-015-2013  
INFORME DE EVALUACIÓN**

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de selección VJ-VE-CM-015-2013, que las ofertas estarán a disposición durante el período de traslado, en las siguientes condiciones:

- ✓ Las propuestas estarán a disposición de los proponentes en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso Sala 2-1.
- ✓ Para la revisión de propuestas y la solicitud de copias de las mismas, se han establecido las siguientes fechas y horarios: Del 16 al 18 de diciembre de 2013, desde las 9:00 a.m. a las 12:00 p.m. y desde las 2:00 p.m. a las 4:30 p.m.
- ✓ La solicitud de copias deberá hacerse a través del diligenciamiento del formato que será suministrado por la entidad.
- ✓ El valor de la expedición de cada una de las copias es de \$138,00, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del Bancolombia No 18815273624 de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ✓ La solicitud de copias deberá estar acompañada de la respectiva consignación bancaria (recibo azul) y presentarse en Tesorería de la Agencia Nacional de Infraestructura.

- ✓ Una vez sea verificada la consignación por parte de Tesorería de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, se procederá a la expedición de las copias solicitadas.
- ✓ En la dirección de correo electrónico suministrada por cada proponente, la Agencia comunicará al solicitante el lugar y fecha donde podrá reclamar las copias.
- ✓ Para los interesados que deseen tener copia digital de las propuestas deberán traer un dispositivo de almacenamiento de información USB. Los archivos que se entregarán son la digitalización realizada por la Agencia de los originales de las propuestas.
- ✓ Adicionalmente en el transcurso del día 16 de diciembre se enviara un correo electrónico a cada uno de los representantes de los proponentes con instrucciones para poder consultar las propuestas digitalizadas vía web (internet).

## 1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO UN CONSULTOR ESPECIALIZADO QUE LLEVE A CABO LA ASESORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA REVISIÓN, ANALISIS, VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE VIABILIDAD O RECHAZO DE SIETE PROYECTOS -EN MATERIA CARRETERA Y AEROPORTUARIA- DE ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA.

## 2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Acta de Cierre del 9 de diciembre de 2013, presentaron propuestas los siguientes Proponentes:

|   | Proponente       | Integrantes  | %   |
|---|------------------|--|-----|
| 1 | Consorcio<br>BTC | Bonus Banca de Inversión S.A.  | 60% |
|   |                  | TRN Ingeniería y Planificación de Estructuras S.A. Sucursal Colombia | 20% |
|   |                  | CIVILTEC Ingenieros LTDA.  | 20% |

|   |   |   |     |
|---|---|---|-----|
| 2 | Unión Temporal<br>Evaluación 7<br>Apps  | Bateman Ingeniería S.A.                 | 60% |
|   |   | Estructuras en Finanzas S.A.            | 35% |
|   |   | AFH Constructores Asociados SC Colombia | 5%  |
| 3 | Unión Temporal<br>Deloitte Advisory<br>- Esteyco - -<br>Iniciativas<br>Privadas | Deloitte Advisory S.L.                  | 40% |
|   |   | Esteyco Sucursal Colombia               | 60% |
| 4 | Unión Temporal<br>Revisión APPs<br>2013   | Tecnoconsulta S.A.S                     | 60% |
|   |   | Corporación Helios S.A.                 | 30% |
|   |   | Rafael Javier Guisa Rueda               | 10% |

### 3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evalúan teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

#### Requisitos Habilitantes:

Se verifica el cumplimiento de la capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia general.

#### Criterios de Ponderación:

| <b>RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</b> |   |   |   |
|--------------------------------------|---|---|---|
| <b>TOTAL PUNTAJE</b>                 | <b>Tres contratos de área técnica (100 puntos por cada uno)</b> | <b>Dos (2) contratos de área financiera (100 puntos por cada uno)</b> | <b>Apoyo a la industria nacional y reciprocidad (anexo 8)</b> |
| <b>600</b>                           | <b>300 puntos</b>   | <b>200 puntos</b>   | <b>100 puntos</b>   |

La asignación de puntaje se realizó de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.1.1 del pliego de condiciones.

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

El resumen de la Evaluación se muestra en los documentos que se adjuntan (matriz jurídica, matriz técnica y matriz financiera) y que hacen parte del presente informe

| No. | PROPONENTE   | Jurídico | Financiero | Técnico         |                    | Apoyo<br>Industria<br>Nacional |
|-----|--|----------|------------|-----------------|--------------------|--------------------------------|
|     |  |          |            | Exp.<br>General | Exp.<br>Específica |                                |
| 1   | Consortio<br>BTC   | Hábil    | Hábil      | Hábil           | 500                | 100                            |
| 2   | Unión Temporal<br>Evaluación 7 Apps  | No Hábil | Hábil      | No Hábil        | -----              | -----                          |
| 3   | Unión Temporal<br>Deloitte Advisory –<br>Esteyco - Iniciativas<br>Privadas | No Hábil | No Hábil   | Hábil           | -----              | -----                          |
| 4   | Unión Temporal<br>Revisión APPs 2013                                       | No Hábil | Hábil      | Hábil           | -----              | -----                          |

#### 5. OBSERVACIONES Y SUBSANES AL INFORME DE EVALUACION

Las observaciones y subsanes al presente informe de evaluación deberán ser enviadas a:

Agencia Nacional de Infraestructura  
Vicepresidencia Jurídica  
Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A No. 59-42 Torre 4 Segundo Piso Oficina de  
Correspondencia  
Referencia: Concurso de Méritos No. VJ-VE-CM-015-2013

Los proponentes podrán presentar observaciones al informe de evaluación en el término establecido en el cronograma para el traslado de las propuestas es decir del 16 al 18 de diciembre de 2013.

Los proponentes podrán presentar subsanes a sus propuestas de acuerdo con la normatividad contractual vigente y reglas establecidas en el numeral 3.11 del pliego, las cuales serán recibidas hasta la audiencia de adjudicación.

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2013.

**COMITÉ EVALUADOR**